



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, marzo dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal sumario-restitución inmueble
Demandante	ESTELLA DE LA MERCED GUTIERREZ URIBE
Demandado	SANDRA MILENA RODRIGUEZ MARTINEZ
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00185-00
Asunto	Rechaza demanda

Mediante auto del 05 de marzo de 2021, el Despacho requirió a la parte demandante para que subsanara las falencias detectadas en la demanda presentada, sin embargo, dentro del término concedido, la parte actora no cumplió con los requisitos exigidos, por lo que en virtud de lo prescrito en el inciso primero del artículo 90 del Código General del Proceso, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: Rechazar el presente proceso VERBAL SUMARIO-RESTITUCIÓN INMUEBLE instaurado por **ESTELLA DE LA MERCED GUTIERREZ URIBE**, en contra de **SANDRA MILENA RODRIGUEZ MARTINEZ**, por no subsanar los requisitos exigidos mediante auto del 05 marzo de 2021.

SEGUNDO: No se hace necesario el desglose o devolución de los anexos, toda vez que fue radica en forma digital, en consecuencia, se entiende retirada la misma.

TERCERO: Archivar las presentes diligencias, una vez quede en firme la presente decisión.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

Firmado Por:

**JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cd01b9f906fb8898372fa41e1d28ee30dbc0fb2b874ae046371a1dde49b3f86e

Documento generado en 18/03/2021 11:07:22 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**